

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 24 de octubre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Prunus cerasifera var. pisardii con ID 1, situado en el Distrito Macarena, en la calle Faura, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del Arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Prunus cerasifera var. pisardii con ID 1, situado en el Distrito Macarena, en la calle Faura. Se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la RENOVACIÓN DEL ARBOLADO. Se recomienda la reposición del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el entorno para otras actuaciones de conservación.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
 El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
 41012 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232
 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	cmzDwdlegl/1Qs33W/OXig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	25/10/2023 09:11:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cmzDwdlegl/1Qs33W/OXig==		



COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-360-2023) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 9 de agosto de 2023.
2. **SITUACIÓN:** Calle Faura.
3. **DISTRITO:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Prunus cerasifera* var. *pisardii*.
5. **P.C.(cm):** 33
6. **ALTURA (m):** 3
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DEL ACERADO (m):** 3
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Se observan exudaciones típicas de gomosis por toda la estructura. Especialmente en tronco y cruz.
 - Grietas activas por todas las estructuras afectadas, con descortezamientos asociados.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el entorno para otras actuaciones de conservación.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

